



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de Sustanciación

Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las actuaciones, de conformidad con la respuesta de la Secretaría del Centro de Servicios SPA Valle del Cauca y en aras del control de legalidad que se ejerce al interior del presente asunto, se ORDENA la citación a la demandada Karol Eliana Peña Valencia en la dirección suministrada por dicho centro, para que se presente por medio del correo institucional del Juzgado j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co o en el Juzgado Sexto de Familia de oralidad de Cali, ubicado en el Palacio de Justicia piso 7. *Por secretaría enviar comunicación a la Carrera 42 No 53-58 Cali.*

Notifíquese y Cúmplase,

JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO

Juez

Firmado Por:

Jose William Salazar Cobo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 006

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1849439caecd7cd98209148c2118b697e6514b4c09ae04a0b8a912384012c7a1**

Documento generado en 20/10/2022 01:26:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>